

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía.
INVERSIONES OMANI C.A**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **INVERSIONES OMANI C.A.**, he acatado lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los Comisarios de las compañías. Emito este informe después de haber examinado el Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico-financiero terminado al: 31 de diciembre del 2012.

Pongo a vuestra disposición mi informe de Comisario, por el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del 2012.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la misma ha manifestado que por la etapa que atraviesa la compañía no es necesario profundizar en controles. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a los libros mayor y libros auxiliares de la contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los Estados Financieros emitidos desde el 1 de Enero del 2012 fueron emitidos bajo NIIF.
4. Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INVERSIONES OMANI C.A., cortado al: 31 de diciembre del 2012.
5. He dado cumplimiento a la disposición del artículo 279 de la ley de compañías principalmente en la revisión del control interno y libros de contabilidad.

6. La contabilidad no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieren hecho necesario convocatorias especiales de juntas generales extraordinarias de accionistas.
7. La empresa no ha realizado contratos con el estado Ecuatoriano, ni ha realizado transacciones entre partes relacionadas.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Miraba Reinoso', written over a horizontal line.

CBA.Ing.Com. JORGE MIRABA REINOSO
Comisario

C.I. No. 0905631602
Reg. Prof. No. 0.6837